



REGATA D. PEDRO DE SOUTOMAIOR CAMPEONATO GALLEGO SOLITARIOS Y A DOS Copa Presidente Rafael Olmedo

Cruceros ORC

14 y 15 de Junio de 2014

ANUNCIO DE REGATA

ORGANIZACIÓN, LUGAR Y FECHAS

El Monte Real Club de Yates de Bayona, por delegación de la Federación Gallega de Vela, organiza la **Regata D. PEDRO DE SOUTOMAIOR - CAMPEONATO GALLEGO de SOLITARIOS y A DOS – COPA PRESIDENTE** para Cruceros ORC, que se celebrará en aguas de las Rías Baixas Galegas los días 14 y 15 de junio de 2014, siendo además puntuable para el CIRCUITO GALLEGO de SOLITARIOS y A DOS 2014, de acuerdo con las siguientes estipulaciones del presente Anuncio de Regata,

1. REGLAS

La Regata se celebrará bajo la siguiente reglamentación,

- Las "reglas" tal y como están definidas en el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF 2013-2016
- Prescripciones de la RFE Vela.
- El Reglamento Técnico de Cruceros 2014 (RTC) y sus anexos
- El Reglamento de Medición ORC
- Las Reglas IMS de Habitabilidad y Equipo
- Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF (OSR) para la categoría 4ª, reducida.
- Reglamento del Campeonato Gallego y del Circuito Gallego de Solitario y A Dos de la FGVela
- El presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata, prevaleciendo éstas últimas en caso de discrepancia entre ambos.

2. PUBLICIDAD

2.1 A efectos de Publicidad, esta Regata será considerada de Categoría C de acuerdo con la Reglamentación 20 de la ISAF.

2.2 Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad, según Reglamentación de la ISAF, la cual será suministrada por la organización.





- Certificado de Medición válido para 2014
- Licencias de Vela 2014 del o de todos el/los tripulante/s
- Titulación necesaria del Patrón para poder gobernar la embarcación
- Certificado de Navegabilidad en vigor
- Permiso de publicidad si la tuviese
- Póliza de seguros en vigor, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 330.556,66 euros

Derechos de Inscripción, Solitarios: 30 € / A Dos: 50 €.

El pago de los derechos de inscripción se probará mediante la presentación de la fotocopia de la transferencia realizada donde debe reflejar nombre del barco o nº de vela a la cuenta del Monte Real Club de Yates de Bayona:

NOVAGALICIA BANCO

Sucursal Bayona: Nº cuenta: **ES92 2080 0559 2330 4000 3658**

Las Inscripciones realizadas en fecha posterior a la indicada no tendrán derecho a los distintos aditamentos que pudiesen conllevar.

6. CONFIRMACIÓN DE INSCRIPCIONES

La admisión definitiva de una inscripción queda supeditada a la presentación de la documentación original previamente citada **ANTES de las 20.00 h. del VIERNES día 13 de JUNIO de 2014**, así como del Impreso de revisión de seguridad cumplimentado y firmado por el Comité de Medición y/o Regata y la firma personal del escrito de exención de responsabilidad y autorización al Club y Comité Organizador para difundir la totalidad de las imágenes recogidas del evento en cualquier medio de comunicación sin límite territorial.

7. RECORRIDO

El recorrido previsto será de 60 millas aproximadamente, con el siguiente itinerario.

- Salida en la Bahía de Bayona – baliza de desmarque si fuese necesario – Baliza de Carallones Er. – Baliza de la Negra Er. – Illas Cíes Br. - Baliza de Picamillo Br. – Baliza de Fajilda Er. – Baliza de Esqueiros Er. – Baliza de Ter o Lampa Br. – Baliza de Esqueiros Br. – Camouco Br. – Islas Ons y Onza Er. - Llegada al Este del Islote dos Viños situado en la isla norte de Cíes.

En previsión de condiciones meteorológicas adversas, el Comité Organizador y de Regata prepararán varios recorridos alternativos.





8. PROGRAMA

FECHA	HORA	ACTOS
Viernes 13 de Junio	16:00 a 20:00 h.	Revisiones de Seguridad Instalación de Sistema de Seguimiento y Seguridad Confirmación de Inscripciones Entrega de Documentación
	20:00 h.	Reunión de Patronos
Sábado 14 de Junio	09:00 horas	Fotografía Participantes (Photocall)
	11.00 horas	Señal Atención Salida
Domingo 15 de Junio	Toda la Jornada hasta finalización último barco	Disposición del Club y sus instalaciones para recepción de los barcos a su llegada con refrigerio
Domingo 15 de Junio	13.00 h.	Entrega de Premios

9. CLASIFICACIONES Y PUNTUACIÓN

Se usarán los datos del certificado en el apartado Special Scoring: Double Handed ToD.

Habrà Clasificaciones independientes para cada División SOLITARIO y A DOS (Campeonato Gallego), así como una clasificación para cada una de las Clases establecidas en A Dos y una clasificación en tiempo real también para los J80.

La clasificación general de cada División será puntuable para el Circuito Gallego de Solitarios y A Dos 2014.

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla 4.4.1 del RRV.

10. INVENTARIO DE VELAS, INSPECCIÓN Y MEDICIONES

La responsabilidad de acudir a esta Regata con su Certificado de Medición correctamente actualizado, material medido y sellado correctamente, así como el máximo número de velas que puede llevar a bordo, es exclusivamente del patrón del barco inscrito.





11. SEGURIDAD

11.1 A efectos de seguridad, esta Regata se considera de Categoría 4ª de acuerdo con Las Reglas Especiales para regatas de Alta Mar de la ISAF (OSR) y especificadas en la hoja de seguridad adjunta con la inscripción, **ambas de cumplimentación obligatoria**

11.2 Será responsabilidad del armador o responsable de cada barco, cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general, como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11.3 No olvidar que es muy importante:

- Radio VHF con canales 16, 09 y 69; teléfono móvil de apoyo, así como baterías y repuestos suficientes para toda la duración de la navegación.
- Llevar a bordo toda la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, incluido seguro y la titulación necesaria del patrón
- GPS obligatorio, al menos uno (1) por embarcación
- Perfecto estado de las Luces de Navegación y reflector de Radar
- Se permitirá el uso en regata del piloto automático. Deberá llevarse combustible suficiente para poder navegar a máxima potencia durante cuatro (4) horas, así como un (1) arnés de seguridad por tripulante o patrón inscrito, chalecos homologados, ropa y calzado de aguas.
- Durante toda la duración de la regata se establecerán controles de paso y avisos de posición obligatorios a lo largo de todo el recorrido.

12. PREMIOS

Se entregarán premios como mínimo:

En Solitario: al 1º, 2º y 3º Clasificados

En A Dos: al 1º, 2º y 3º Clasificados de cada Clase formada

Además, el vencedor Absoluto de A Dos y el vencedor Absoluto de Solitario, que cumplan los requisitos del reglamento del Campeonato Gallego (poseer todos sus tripulantes Licencia Federativa Gallega del año en curso y el barco correr por un club gallego) recibirán las Placas acreditativas de Campeones Gallegos año 2014.

También habrá premios especiales para la clasificación en tiempo real de J80 en base al nº de inscritos.

13. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes en la Regata lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.

El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto





en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas en este Anuncio de Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece **“es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en Regata”**.

14. CESIÓN DE IMAGEN

Todos los participantes, armadores, patrones y tripulaciones, al participar en esta regata se comprometen a ceder los derechos de imagen al Patrocinador, Club y Federación Gallega de Vela.

15. ATRAQUES

15.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata, tendrán un lugar de atraque reservado en las instalaciones del Club con antelación suficiente para completar el programa de la Regata.

15.2 La entidad Organizadora se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones participantes los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

EI MRCYB

